



MAT.: REGISTRA LICENCIA MÉDICA DE DOÑA VALESKA FUENTES CORTES Y OTRO. /

ALGARROBO, 30 ABR 2019

DECRETO N° 1509

VISTOS:



1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 6629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
7. D.A N° 2106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
9. D.A N° 0208 de fecha 29.01.2019, Establece orden de Subrogancias en l Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO

- I. Licencias médicas presentadas por las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Regístrese Licencias Médicas de las funcionarias del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, que a continuación se indican:

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	RUT	Nº LICENCIA	Nº DE DIAS	DESDE	HASTA
1	Valeska Fuentes Cortes		3 028081450-4	23	25.04.2019	17.05.2019
2	Soledad Rojas Vargas		3 2107178-1	42	24.04.2019	04.06.2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

VÍCTOR ANDRÉS MUÑOZ DURÁN
ALCALDE (S)

VAMD/PFMM/PMM/EAAG/cdf.-
DISTRIBUCIÓN:
 ✓ Secretario Municipal (2)
 ✓ Archivo DAEM (1)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 A-1557
 FECHA RECEPCIÓN: 30 ABR 2019
 FECHA SALIDA: 30 ABR 2019
 OBSERVACIÓN Nº